

AVISO DE CONVOCATORIA CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS

CM-MEN-02-2015

El Ministerio de Educación Nacional realiza convocatoria pública del proceso de selección CM - MEN-02-2015, de conformidad con el artículo 21 del Decreto 1510 de 2013.

OBJETO: CONSULTORIA ESPECIALIZADA PARA EL DESARROLLO DE LA ARQUITECTURA, DEFINICIÓN Y DISEÑO DEL REGISTRO NACIONAL DE EDUCACIÓN – RENE - PARA EL SECTOR EDUCATIVO COLOMBIANO.

Las especificaciones técnicas se detallan en el pliego de condiciones y en los anexos publicados en el SECOP.

CONSULTA DE DOCUMENTOS: Los documentos del proceso de selección, estudios previos, convocatoria, pliego de condiciones, estarán disponibles a partir de la fecha de publicación de este aviso en el SECOP, www.contratos.gov.co, igualmente se podrá consultar de lunes a viernes en el horario de 08:00 a.m. a 5:00 p.m., en la Calle 43 No. 57 – 14 - CAN, Edificio del Ministerio de Educación Nacional, piso 1°, Subdirección de Contratación, Bogotá D.C, o al teléfono 2222800.

ATENCIÓN A LOS INTERESADO Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS:

La atención a los interesados en el proceso se prestará en la Subdirección de Contratación del Ministerio de Educación Nacional, ubicado en la Calle 43 No. 57 – 14 – CAN, o a través del teléfono 2222800, o utilizando el siguiente correo electrónico cm-men-02-2015@mineducacion.gov.co

La presentación de documentos se deberán hacer en la Calle 43 No. 57 – 14 - CAN, Edificio del Ministerio de Educación Nacional, piso 1°, Unidad de Atención al Ciudadano, Bogotá D.C, en horario de 8:00 a. m. a 5:00 p.m. ventanilla 8

MODALIDAD DE SELECCIÓN: **Concurso de Méritos Abierto.** Del análisis de las modalidades de selección contenidas en la Ley 80 de 1993 y en artículo 2 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 219 del Decreto Ley 019 de 2002, se define que el concurso de méritos corresponde a la modalidad prevista para la selección de consultores o proyectos, en la que se pondrán utilizar sistemas de concurso abierto o de precalificación.

A su turno el Decreto 1510 de 2013, en su artículo 66, indica que las entidades estatales deben seleccionar sus contratistas a través del concurso de méritos para la prestación de servicios de consultoría de que trata el artículo 32 de la ley 80 de 1993; Y conforme a dicho artículo corresponden a la tipología propia de los contratos de consultoría, entre otros, aquellos que celebren las entidades estatales, referidos a los estudios necesarios para la ejecución de proyectos de inversión, estudios de diagnóstico, pre factibilidad o factibilidad para programas o proyectos específicos, descripción en la que se enmarca esta contratación en consonancia con el objeto contractual y la justificación de la necesidad, arriba anotados.

Así mismo, se aplicará el artículo 88 de la Ley 1474 de 2011, estableciendo como criterios de selección la ponderación de los elementos de calidad soportados en puntajes o fórmulas señaladas en el pliego de condiciones. Teniendo en cuenta que se trata de una consultoría no se ponderará el factor precio

PRESUPUESTO OFICIAL:

SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS MCTE. (**\$7.252.703.398**) IVA INCLUIDO.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.

PBX: (057) (1) 222 2800 - Fax 222 4953

www.mineducacion.gov.co - atencionalciudadano@mineducacion.gov.co

CDP / RUBRO	RECURSO	FECHA
1041 Rubro: C-520-700-10-0-7-3510000 "FORTALECER LA OFERTA Y LA OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS"	10 CSF	2015-01-08

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2015, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

FECHA LIMITE, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION DE LA OFERTA: Los proponentes deberán presentar su oferta antes de la fecha y hora establecida en el cronograma, en la Calle 43 No. 57 – 14, Ministerio de Educación Nacional, Oficina de Atención al Ciudadano, **ventanilla 8**, y deberá presentarla de la siguiente manera:

- Sobre 1 – Información general y requisitos habilitantes (Jurídicos y financieros) original y 1 copia
- Sobre 2 – Técnico. Requisitos habilitantes técnicos y Oferta técnica aspectos calificables
- Sobre 3 – Oferta económica. Debidamente sellado.

ESTUDIOS PREVIOS: Con el presente aviso se publica el proyecto de pliego de condiciones y los estudios previos del proceso, los que se podrán consultar en la página www.colombiacompra.gov.co

VEEDURIAS CIUDADANAS: En cumplimiento de lo establecido en la Ley 850 de 2003, el MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL invita a las veedurías ciudadanas para que ejerzan el control social sobre el presente proceso de contratación.

CONVOCATORIA COBIJADA POR ACUERDO O TRATADO INTERNACIONAL:

De acuerdo con lo establecido en los artículos 148 y siguientes del Decreto 1510 de 2013, se procedió a realizar la correspondiente verificación frente a los Acuerdos Internacionales y Tratados de Libre Comercio constatándose que al presente proceso le aplican los siguientes acuerdos comerciales:

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACION SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACION	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Canadá	SI	SI	NO	SI
Chile	SI	SI	NO	SI
Estados Unidos	SI	SI	NO	SI
El Salvador	SI	NO INCLUYE VALOR	NO	SI
Guatemala	SI	NO INCLUYE VALOR	NO	SI
Honduras	SI	NO INCLUYE VALOR	NO	SI
Estados AELC(1)	SI	SI	NO	SI
Suiza	SI	SI	NO	SI
México	SI	SI	NO	SI
Unión Europea	SI	SI	NO	SI
Comunidad Andina De Naciones	SI	SI	NO	SI

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.

PBX: (057) (1) 222 2800 - Fax 222 4953

www.mineducacion.gov.co - atencionalciudadano@mineducacion.gov.co

De acuerdo con lo previsto por los artículos 152 y 153 del Decreto 1510 de 2013, y teniendo en cuenta el valor del presupuesto oficial asignado para este proceso de selección no se realizará convocatoria limitada a Mipymes.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

➤ CAPACIDAD JURIDICA

Podrán participar en el presente proceso de selección las personas jurídicas fiduciarias, individualmente o asociadas en consorcio o uniones temporales, nacionales, que no estén incurso en prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades para contratar, señaladas por la constitución y la Ley, con capacidad estatutaria para presentar oferta y para desarrollar la actividad a contratar, que presenten la propuesta de acuerdo con las condiciones sustanciales que se establezcan en el pliego de condiciones y que cumplan con las condiciones señaladas en el mismo, que cumplan las condiciones y requisitos establecidos en los pliegos de condiciones.

Los documentos para acreditar la capacidad jurídica se detallan en el pliego de condiciones

➤ CAPACIDAD FINANCIERA

INDICADOR	CRITERIO
INDICE DE LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL A $\geq 1,2$ VECES
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	MENOR O IGUAL AL $\leq 60\%$.
RAZON DE COBERTURA DE INTERES	MAYOR O IGUAL A $\geq 1,5$ VECES
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	MAYOR O IGUAL A $\geq 0\%$
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	MAYOR O IGUAL A $\geq 0\%$

➤ CAPACIDAD TECNICA

CLASIFICACIÓN REQUERIDA:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	NOMBRE
43000000	43230000	43231500	Software funcional específico de la empresa
43000000	43230000	43232300	Software de consultas y gestión de datos
43000000	43230000	43232500	Software educativo o de referencia
43000000	43230000	43233500	Software de intercambio de información
43000000	43230000	43233700	Software de administración de sistemas
81000000	81110000	81111500	Ingeniería de Software o hardware
81000000	81110000	81111508	Servicios de implementación de aplicaciones
81000000	81110000	81111504	Servicios de programación de aplicaciones
81000000	81110000	81111800	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas
80000000	80100000	80101500	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

El proponente deberá acreditar su experiencia mínima habilitante, con la presentación de máximo ocho (8) contratos celebrados dentro de los últimos cinco (5) años cuya fecha de terminación sea anterior a la fecha de cierre del presente proceso de contratación, celebrados con entidades públicas o privadas, ejecutados en un ciento por ciento (100%)

Cada contrato debe demostrar la experiencia en al menos uno de los siguientes ítems, por lo que en conjunto los contratos deben cumplir con todas las experiencias que a continuación se detallan:

- a) Análisis, diseño, desarrollo e implementación de soluciones informáticas, que cumplan con sistemas para ambiente WEB (accesibles por Internet), desarrollados en Java mínimo bajo estándares J2EE, persistencia de información sobre bases de datos ORACLE.
- b) Experiencia en la utilización de metodología de desarrollo UP (Unified Process).
- c) Proyectos de diseño e implementación de arquitectura SOA (Service Oriented Architecture).
- d) Diseño, desarrollo e implementación de Bodegas de Datos.
- e) Implantación de soluciones de Inteligencia de Negocios bajo la solución de inteligencia de negocios de ORACLE, con ciclo completo (requerimientos-diseño-desarrollo-configuración-pruebas y transición a producción), en los que se provean visualizaciones con "Balance Score Card" y análisis predictivo.
- f) Experiencia en desarrollo de arquitectura empresarial para el sector público o privado, bajo el marco de referencia TOGAF 9.1.
- g) Experiencia en implementación y consultoría en seguridad de la información y/o experiencia en la realización de pruebas de seguridad informática – hacking ético.

El valor de los contratos presentados debe ser de mínimo el 5% cada uno y en conjunto sumar del valor del presupuesto oficial de la presente contratación.

En caso de que la propuesta sea presentada bajo la figura de unión temporal o consorcio, adicional al cumplimiento de todos los requisitos señalados anteriormente en conjunto, por lo menos uno de los miembros de la unión o consorcio deberá acreditar experiencia en por lo menos tres (3) de los literales anteriormente señalados.

El detalle de los requisitos de participación se encuentra en el estudio previo y en el pliego de condiciones publicados en www.colombiacompra.gov.co

CRITERIOS DE SELECCIÓN

CRITERIO	ITEM	MAX PUNTAJE
Experiencia específica del proponente	Proyectos relacionados	500
	Gerente de Proyecto	40
Formación y experiencia de los profesionales	Líder Arquitecto Empresarial	60
	Arquitecto Empresarial Dominio de Datos y Aplicaciones.	70
	Líder de Seguridad	30
	Líder Marco Arquitectura Software de Gestión Educativa	30
	Líder de Interoperabilidad	40
	Líder de Arquitectura Técnica	70
	Líder de Datos y BI	60
Apoyo a la Industria Nacional		100
PUNTAJE TOTAL		1.000

CRONOGRAMA DE PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación Aviso de convocatoria, estudios previos y proyecto de pliegos de condiciones	4 de febrero de 2015	SECOP – www.colombiacompra.gov.co Página web Entidad
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Del 4 al 10 de febrero de 2015	En físico en la instalaciones del Ministerio de Educación Nacional, o al correo electrónico del proceso cm-men-2-2015@mineducacion.gov.co
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	12 de Febrero de 2015	www.colombiacompra.gov.co
Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección	13 de Febrero de 2015	www.colombiacompra.gov.co
Publicación pliego de condiciones definitivo	13 de Febrero de 2015	SECOP – www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo	Hasta las 5:00 pm del 18 de Febrero de 2015	En físico en las instalaciones del Ministerio de Educación Nacional o al correo electrónico del proceso cm-men-02-2015@mineducacion.gov.co
Respuesta observaciones al pliego de condiciones definitivo	20 de Febrero de 2015	SECOP – www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para la expedición de ADENDAS	20 de Febrero de 2015	SECOP – www.colombiacompra.gov.co
Presentación de ofertas	Hasta las 10:00 am del 25 de Febrero de 2015	Unidad de Atención al Ciudadano - 1 piso – Ministerio de Educación Nacional – CAN – Bogotá. Ventanilla 8.
Verificación de requisitos habilitantes	Del 25 de febrero al 2 de marzo de 2015	Ministerio de Educación Nacional
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas y orden de elegibilidad	2 de marzo de 2015	SECOP – www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas	Del 3 al 5 de marzo de 2015	SECOP – www.colombiacompra.gov.co Subdirección de Contratación.
Respuesta a las observaciones de la evaluación	9 de Marzo de 2015	SECOP – www.colombiacompra.gov.co
Negociación Entidad Estatal – Oferente calificado en primer lugar	10 de Marzo de 2015 a las 10:00 am	Ministerio de Educación Nacional Calle 43 N° 57 – 14 Salas del 1er piso
Negociación Entidad Estatal – Oferente calificado en segundo lugar	10 de Marzo de 2015 a las 11:00 am	Ministerio de Educación Nacional Calle 43 N° 57 – 14 Salas del 1er piso
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	11 de Marzo de 2015	www.colombiacompra.gov.co
Firma del Contrato	Dentro de los 2 días siguientes al recibo de la documentación para la suscripción.	Ministerio de Educación Nacional Calle 43 N° 57 – 14 Subdirección de Contratación 1er piso
Entrega de garantías	Dentro de los 2 días siguientes a la suscripción del contrato	Ministerio de Educación Nacional Unidad de Atención al Ciudadano
Aprobación de garantías	Dentro de los 2 días siguientes a la entrega de las garantías	Ministerio de Educación Nacional Calle 43 N° 57 – 14 Subdirección de Contratación 1er piso

Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.

PBX: (057) (1) 222 2800 - Fax 222 4953

www.mineducacion.gov.co - atencionalciudadano@mineducacion.gov.co

**Ministerio de Educación Nacional
Subdirección de Contratación y Gestión Administrativa
Calle 43 No. 57 – 14 Piso 1° CAN
Teléfono: 222 28 00, Ext. 4117 - Fax: 222 46 16**

Correo electrónico:

cm-men-02-2015@mineducacion.gov.co